



RV: Acuso MemorialSolicitud Rad.11001334305820180009500

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Vie 25/10/2024 4:52 PM

Para Kathalina Carpetta Mejia <kcarpetta@gha.com.co>

PSI

CA

# NOTIFICACIONES

E- mail: [notificaciones@gha.com.co](mailto:notificaciones@gha.com.co) / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



**Aviso de Confidencialidad:** La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

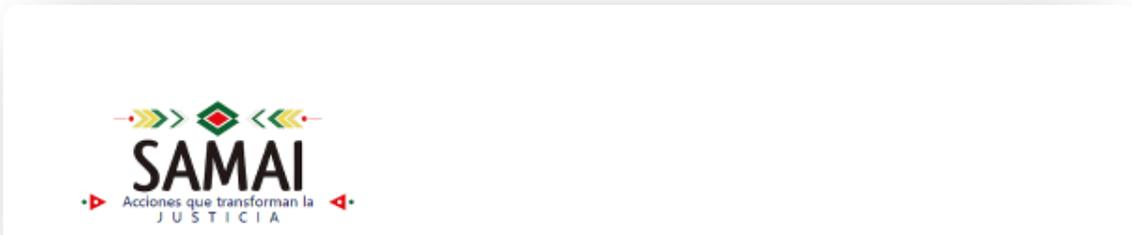
**Confidentiality Notice:** The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: jadmin58bta@notificacionesrj.gov.co <jadmin58bta@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: viernes, 25 de octubre de 2024 15:36

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: Acuso MemorialSolicitud Rad.11001334305820180009500



# Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) GUSTAVO HERRERA

El día viernes 25 de octubre de 2024 siendo la(s) 15:36:38, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Juzgado Administrativo de Bogotá.

Identifique su solicitud con el siguiente código:

**1093162**

Usted anexó 2 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado: 11001334305820180009500

Detalle de los documentos:

- Alegatos-201800095ALEGATOS
- Alegatos-Correo\_KathalinaCa

Certificados de integridad asociados:

- 9321BFA20503EFEE716EEBE8F4AC1D4DD7482ECFAB5BBC834F2CFA97D9FBF5E8
- 1CE130B2691743DCBABC956609C5759D8E467CBAE9201A23918C32C0A61812E3

Observaciones: Senores JUZGADO CINCUENTA Y OCHO 58 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA SECCION TERCERA.  
jadmin58bta@notificacionesrj.gov.co MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA RADICACION 11001334305820180009500 DEMANDANTE LUZ STELLA QUINTERO QUINTERO. DEMANDADO EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA. LLAMADA EN GARANTIA ALLIANZ SEGUROS S.A. REFERENCIA ALEGATOS DE CONCLUSION DE PRIMERA INSTANCIA.  
GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA mayor de edad domiciliado en Bogota D.C. identificado con cedula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogota abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura obrando en mi calidad de apoderado general de ALLIANZ SEGUROS S.A. sociedad comercial anonima de caracter privado legalmente constituida con domicilio en la ciudad de Bogota D.C. identificada con NIT 860.026.182-5 tal y como consta en el expediente encontrandome dentro del termino concedido en el inciso final del articulo 181 de la Ley 1437 de 2011 mediante el presente escrito procedo a presentar ALEGATOS DE CONCLUSION solicitando desde ya que se profiera sentencia favorable a los intereses de mi representada negando en su integridad las pretensiones de la demanda por no haberse demostrado la responsabilidad endilgada a la parte accionada-asegurada

**IMPORTANTE:** De conformidad con los artículos 106 y 109 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012) las solicitudes y demandas se entenderán presentadas oportunamente si son recibidas dentro de la jornada laboral de los despachos judiciales establecida por el Consejo Superior de la Judicatura, los escritos recibidos fuera del horario de atención se registrarán en la siguiente fecha y hora hábiles.

SEDE ELECTRÓNICA DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE COLOMBIA SAMAI

Ha recibido este correo electrónico porque está intentando realizar una acción en la ventanilla virtual de SAMAI.

Rama Judicial de Colombia | © 2020 - 2024 Copyright: Consejo de Estado

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.